

PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

INDICE

1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
2.	<i>OBJETIVOS</i>	5
3.	<i>CONTENIDOS</i>	6
4.	<i>ASPECTOS ORGANIZATIVOS</i>	7
	4.1. ALUMNADO Y AGRUPAMIENTOS	7
	4.2. TEMPORALIZACIÓN	8
	4.3. ESPACIO	8
5.	<i>METODOLOGÍA</i>	8
6.	<i>MATERIALES Y RECURSOS.</i>	8
7.	<i>EVALUACIÓN</i>	9

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra función como Especialista en Audición y Lenguaje se dirige a las prevención, identificación, intervención y asesoramiento en las alteraciones de la comunicación y el lenguaje, así como en la colaboración de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (Serrano y Pons, 2008).

Tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, se establece entre sus principios la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

En este sentido, nuestro trabajo se centrará en los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que presenten una alteración en el área de lenguaje y/o trastornos del habla o la comunicación, que posean informe psicopedagógico o que sean detectados a lo largo del curso, respetando en todo momento el principio de equidad citado en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo comienza con la intervención directa de 6 alumnos de 1ºESO y 7 alumnos de 2º ESO, sin embargo, este número es una simple orientación, puesto que a lo largo del curso puede variar debido a la evolución positiva del alumnado para el que se establece el apoyo, o por la inclusión de nuevo alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Como especialista en el ámbito de la comunicación y el lenguaje llevaré a cabo las funciones establecidas en la Orden 21/2006, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria. Dichas funciones son las que describo a continuación:

➡ Colaborar con el profesorado, con el tutor/a y con el orientador en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje en el alumnado.

➡ Colaborar con el orientador en la evaluación psicopedagógica específica del alumnado con graves retrasos o trastornos de la comunicación y del lenguaje.

➡ Colaborar con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares del alumnado en todo lo referente al campo de la comunicación y del lenguaje, así como en la elaboración y/o selección de materiales didácticos relacionados con dicho campo.

➡ Colaborar con el profesorado que tiene a su cargo alumnado con dificultades en el campo de la comunicación y del lenguaje tanto en la búsqueda de estrategias adecuadas a cada caso como en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares.

➡ Intervenir con el alumnado que presente graves retrasos o trastornos en el campo de la comunicación y del lenguaje de forma individual o en grupos reducidos, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, en coordinación con el profesorado de las distintas áreas, materias, ámbitos y/o módulos.

➡ Colaborar en el proceso de incorporación del alumnado con el que interviene a los diferentes programas y agrupamientos que para dicho alumnado se contemplen en el PAD del centro.

➡ Evaluar la efectividad de las diferentes medidas de atención a la diversidad adoptadas con el alumnado al que atiende y, en su caso, hacer las correspondientes propuestas de mejora.

➡ Colaborar con el tutor/a y con el profesorado proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado al que atiende.

➡ Colaborar con los tutores y tutoras en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado al que atiende.

➡ Planificar y desarrollar medidas que se puedan llevar a cabo con otros alumnos y alumnas que presenten dificultades en el campo de la comunicación y del lenguaje, y planificar y desarrollar medidas de prevención de las mismas, cuando su disponibilidad horaria así lo permita.

2. OBJETIVOS

Como objetivo general del aula de Audición y Lenguaje para el presente curso planteamos el siguiente objetivo: Atender las necesidades educativas que presenta el alumnado en relación con la comunicación y el lenguaje, ofreciendo una atención y enseñanza individualizada.

Mencionado ya el objetivo general que va a guiar nuestro trabajo como especialista en Audición y Lenguaje, paso a desarrollar los objetivos más específicos que llevaremos a cabo:

- ✓ Atender directamente a los alumno/as diagnosticados de necesidad específica de apoyo educativo relacionados con la comunicación y el lenguaje por dictamen de escolarización y a los alumnos/as con informe psicopedagógico.
- ✓ Valorar los aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje de aquellos alumnos que se nos solicite. ✓ Coordinarse con todos los agentes implicados en el proceso educativo: Profesores de área (lengua y geografía e historia, principalmente), de Pedagogía Terapéutica, Orientadora, familia, etc., con el fin de ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades concretas de cada alumno/a.
- ✓ Mantener contacto con las familias de los alumnos atendidos, para favorecer el intercambio de información y la colaboración efectiva en el proceso educativo.
- ✓ Colaborar con los profesores implicados en la elaboración de las adaptaciones curriculares y en la elaboración de materiales en lo referente al campo de la comunicación y el lenguaje.
- ✓ Participar en la evaluación y seguimiento de los alumnos.
- ✓ Responder a las necesidades educativas específicas en el ámbito comunicativo-lingüístico.
- ✓ Desarrollar habilidades comunicativas y lingüísticas a nivel de expresión y comprensión como instrumento de comunicación, como herramienta mediadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y como instrumento de socialización.
- ✓ Priorizar la adquisición de un nivel de lectoescritura adecuado, que posibilite a los alumnos acceder a las exigencias de los aprendizajes escolares.

3. CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar durante este curso se centrarán en las necesidades educativas de los alumnos y el apoyo a los contenidos curriculares de las áreas de lengua castellana y geografía e historia, principalmente. Y en todo caso, la selección de los contenidos se hará a partir de criterios como funcionalidad, su importancia a la hora de ser aplicados en los diferentes contextos y su capacidad para el desarrollo de habilidades sociales y siempre atendiendo a los intereses de los alumnos.

Antes de mencionar los contenidos propios del área de Audición y Lenguaje, paso a mencionar una serie de prerrequisitos básicos que también hemos de trabajar, y son:

- Atención.
- Memoria (visual y auditiva).
- Relajación.
- Planificación.
- Bienestar emocional.

Mencionados los prerrequisitos pasamos a describir los contenidos propios de nuestra área, diferenciando entre componentes y dimensiones del lenguaje.

- Componentes del lenguaje:
 - Fonético-fonológico:
 - Voz (intensidad, tono y timbre)
 - Organización de los sonidos.
 - Articulación.
 - Habilidades fonológicas.
 - Morfológico-sintáctico:
 - Marcas nominales: género y número.
 - Marcas verbales: tiempo y modo.
 - Estructuras gramaticales simples y complejas.
 - Distintos tipos de oraciones.
 - Léxico-semántico:
 - Vocabulario de diversa índole.
 - Categorización y

denominación. ○ Sinónimos y antónimos.

- Pragmático:
 - Habilidades lingüísticas.
 - Normas

conversacionales. ○ Situaciones cotidianas. ○ Orden del discurso.

– Dimensiones del lenguaje:

- Expresión: ○ Experiencias, sucesos, ideas, etc. vividos en primera persona. ○ Textos sobre sucesos vividos, inventados o ficticios.
 - Role-playing.
- Comprensión:
 - Textos de temática diversa. ○ Audición de pequeños fragmentos, historias, etc.

Mencionados ya los componentes y las dimensiones del lenguaje, pasamos a describir un aspecto que no podemos obviar en nuestro trabajo como especialista en audición y lenguaje, y es la lectoescritura. Los contenidos que trabajaremos en este sentido son:

- Comprensión de diversos textos, orales y escritos.
- Composición de textos orales y escritos, de diversa tipología.
 - Prosodia: Entonación, acentuación, ritmo y velocidad.
 - Conciencia fonológica y habilidades metafonológicas.
 - Normas ortográficas de índole arbitraria y reglada. ○ Planificación del proceso de lectoescritura.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

4.1. ALUMNADO Y AGRUPAMIENTOS

De manera personalizada cada alumno/a dispondrá de un programa de actuación adaptado a sus necesidades educativas, por lo que la intervención será individualizada en cada caso. Las sesiones de intervención se organizarán en base a las necesidades educativas de nuestro alumnado, pudiendo desarrollarse individualmente y/o en pequeño grupo en el aula específica de Audición y Lenguaje.

Cualquier tipo de agrupamiento asegurará el bienestar, la socialización y la motivación del alumnado.

4.2. TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones de intervención tendrán una duración de 50/55 minutos, coincidiendo en todo momento con su horario lectivo.

El número de sesiones de cada alumno se establecerá en base a las necesidades educativas que presenten.

4.3. ESPACIO

El aula de Audición y Lenguaje se sitúa en la planta baja del Centro, próxima a la biblioteca del centro educativo. Está bien iluminada y ventilada. Cuenta con espacio suficiente para desarrollar las sesiones individuales con el alumnado o por parejas. El aula de Audición y Lenguaje cuenta con: Zona de atención directa al alumnado en una mesa circular, pizarra, y material curricular y fungible.

5. METODOLOGÍA

Desde el aula de Audición y Lenguaje daremos respuesta a las dificultades comunicativas y del lenguaje oral y/o escrito que presenten nuestros alumnos mediante una metodología lúdica, activa y participativa, buscando siempre que el alumno sea el protagonista, creando un ambiente de seguridad, bienestar emocional y confianza, y reforzando siempre los logros de los alumnos.

Además, tendremos en cuenta una serie de principios metodológicos, tales como: funcionalidad, aprendizaje significativo y competencial, aprender a aprender, partir de sus intereses y de su nivel de conocimiento, prioritariamente.

Debido a que cada alumno es diferente y, con el fin de llevar a cabo una enseñanza individualizada, realizaremos una programación individual para cada uno de ellos partiendo del informe psicopedagógico. Dichas programaciones se guiarán por el principio de flexibilidad, es decir, estarán abiertas a los cambios o modificaciones que se consideren oportunos.

6. MATERIALES Y RECURSOS.

La elección de éstos es de gran importancia, pues nos permitirán trabajar los contenidos planteados y alcanzar los objetivos propuestos.

Algunos de los criterios que tendremos en cuenta a la hora de su selección son:

- La flexibilidad, posibilidad de usos diversos.

- Funcionalidad y adecuación a la edad, intereses y motivaciones de los niños y niñas.
- Su disposición no producirá interferencias entre unas actividades y otras.
- Lúdicos y didácticos.
- Son abiertos, para favorecer la creatividad y la improvisación.
- Atienden a los distintos ritmos de aprendizaje. - Propician su uso autónomo

Los materiales que utilizaré serán: impresos (libro de texto de cada área y/o fotocopias), materiales digitales y audiovisuales, etc.

7. EVALUACIÓN

Al comienzo de curso se llevará a cabo una evaluación inicial de cada alumno, con el fin de conocer el punto de partida y detectar las dificultades que presenta, y plantear las necesidades educativas en cada caso, sobre las que se basará la intervención.

Se desarrollará de forma conjunta y en coordinación con la profesora de P.T., los tutores, la orientadora del centro, realizando pruebas tanto escritas como orales, además de la observación directa del alumno en las distintas situaciones de la actividad.

Se llevarán a cabo sesiones de coordinación conjunta de forma semanal con el departamento de orientación del centro para compartir puntos de vista e intercambiar información sobre los alumnos; y en las reuniones quincenales con los tutores de 1º y 2º de la ESO.

A lo largo del curso, la evaluación que realizaremos será continua, de manera que podamos ir valorando el grado de consecución de los objetivos planteados, así como la necesidad de reajustar la intervención, adaptándonos a las necesidades y características del alumnado.

Al final del curso realizaremos una evaluación final, en la que dejaremos recogidos en el informe final tanto el grado de consecución de los objetivos planteados como la previsión de necesidades de apoyo futuras.